



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 08 de diciembre de 2022

Exponen en Congreso situación de la desaparición de niñas y adolescentes en Hidalgo

Como parte de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, el Congreso de Hidalgo, a través de la Unidad Institucional de Género, realizaron la conferencia Hallazgo del Informe: Niñas y Adolescentes desaparecidas en Hidalgo.

En el lobby del salón de plenos, la diputada y presidenta de la mesa directiva, Erika Rodríguez Hernández, dio la bienvenida a Ana Delia Lara Vargas, ponente e integrante de la Colectiva de Mujeres contra la Violencia, quien dio a conocer la situación actual en la entidad sobre la desaparición.

La especialista dio a conocer que a través de los datos recabados durante 10 años del Centro Nacional de Atención y Prevención del Delito encontraron que el rango de edad con mayor casos de desaparición o ausencia es de 13 a 18 años, debido a problemas familiares, con las madres principalmente.

Al conocer esa situación, la organización a la que pertenece investigó los motivos y descubrieron lo difícil que es ser madre en Hidalgo derivado de las circunstancias económicas y sociales para fungir ese papel.

“Tenemos que atender las causas para disminuir las ausencias y tenemos que utilizar todos los recursos disponibles para atender a las niñas y adolescentes que son víctimas de un delito. Necesitamos que la Procuraduría de Justicia se aplique a buscar a los casos relacionados con delitos y la comisión de búsqueda localice solo a los que no estén relacionados con delitos”, indicó.

Lara Vargas dio a conocer que durante el periodo referido de investigación encontraron 907 casos de personas desaparecidas o ausentes en Hidalgo, de ellos 548 son mujeres y 359 hombres. Además 52.5 por ciento de mujeres fueron localizadas y 28.3 por ciento de hombres localizados.

También encontraron 18 causas de desaparición y ausencias: Problemas familiares, delito de violencia familiar o sexual, problemas de pareja, sustracción parental ahora conocida como violencia vicaria, entre otros.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

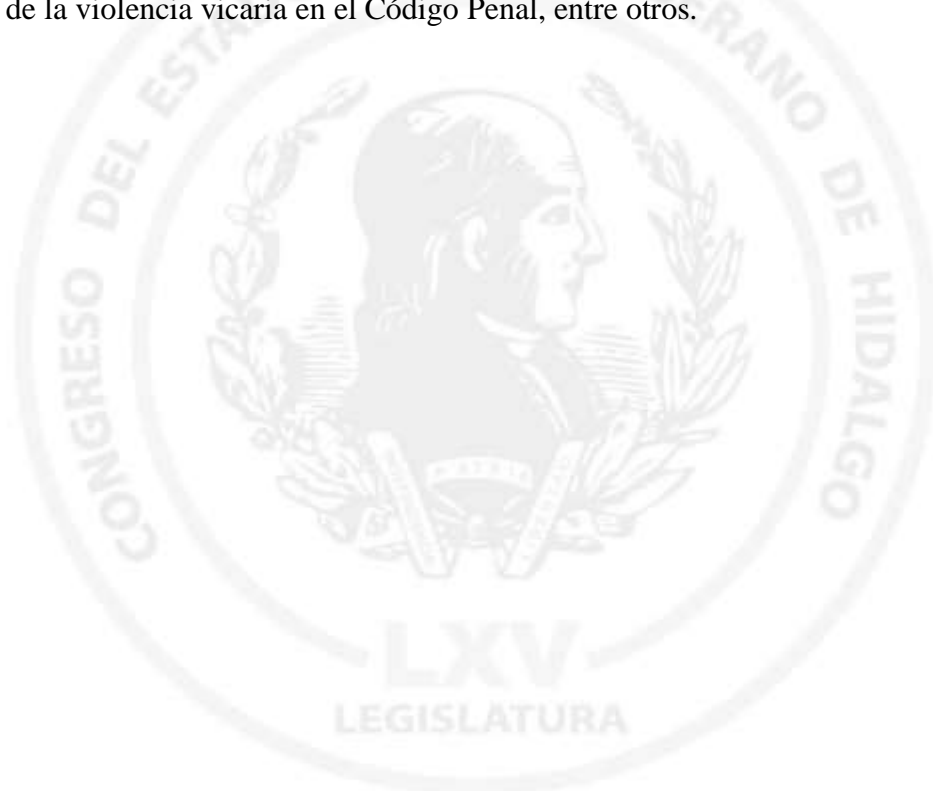
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



“No habrá presupuesto que alcance, ni policía para atender estos casos de desapariciones y ausencias de niñas y adolescentes si no atendemos las causas estructurales”, refirió la activista.

Ante la diputada, María Adelaida Muñoz Jumilla y el diputado, Luis Ángel Tenorio Cruz, propuso cambios legislativos para la creación de la Ley Estatal de Cuidados pues ya existe un ordenamiento nacional al respecto pero también modificaciones en materia laboral con horarios flexibles tanto para hombres y mujeres para equilibrar la carga de cuidados, la revisión de la violencia vicaria en el Código Penal, entre otros.



PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.